



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Prórroga interina por vencimiento de titularidad de **ARDILES, Romina** 01/05 al 30/06
CUDAP: EXP-UNC:00
06019/2020

VISTO:

El vencimiento de la titularidad por concurso de la Lic. **ARDILES, ROMINA ANABELA** (Legajo N° 43.373), en un cargo de Asesor Pedagógico (Código 207), cuya renovación es tramitada en expediente CUDAP: EXP-UNC: 0006026/2020, y

CONSIDERANDO:

La necesidad imperiosa de prorrogar esta designación para asegurar el normal desarrollo de las clases.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza N° 5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. 14, inc.1) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio, aprobado por Res. Rec. N° 1285/14.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1º.- Prorrogar la designación con carácter interina, a la agente en el cargo que se detalla más abajo, desde el 01/05/2020 hasta el 30/06/2020 o hasta tanto recaiga la Resolución de renovación de titularidad:

- **ARDILES, ROMINA ANABELA** (Legajo N° 43.373), en un cargo de Asesor Pedagógico (Código 207).

Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de la agente designada.

Art.3º.- La agente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

